



Zaragoza, 10 de marzo de 2017

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 28 de febrero de 2017 con número 248887, la Sociedad comunica que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 7 de marzo de 2017 la escritura de aumento de capital social mediante compensación de créditos concursales por un importe nominal de 661.764,71 euros y con una prima de emisión de 6.838.235,29 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 44.117.647 acciones ordinarias, de 0,015 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Como resultado de dicha ampliación de capital, el capital social de la Sociedad pasa a ser de 14.979.202,23 euros, representado por 998.613.482 acciones de 0,015 euros de valor nominal cada una.

Con carácter inmediato, la Sociedad iniciará los trámites para que las acciones emitidas sean inscritas en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y para su proceso de admisión a cotización en el mercado continuo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

---

Juan Manuel Vallejo Montero  
Presidente del Consejo de Administración